



CIRCULAR SA / 18 / 2021

Asunto: Actualización urgente de domicilio fiscal

**AL PERSONAL ACADÉMICO
Y ADMINISTRATIVO
ADSCRITO A LA CUAIEED
PRESENTE**

Por medio del presente, hago de su conocimiento que en atención a la Circular TESO/SADM/007/2021 de fecha 26 del mes y año en curso, la Tesorería y Secretaría Administrativa de la UNAM, comunican que derivado de las nuevas disposiciones fiscales relacionadas con la certificación de los recibos de nómina ante el SAT, publicadas el 12 de noviembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación y que entrarán en vigor a partir del próximo 1 de enero de 2022, Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, se señala que la UNAM está obligada a incluir en los CFDI de nómina, el código postal del domicilio fiscal de cada trabajador.

Por lo anterior, se solicita la urgente colaboración de todos ustedes para que del **6 de diciembre de 2021 al 7 de enero de 2022**, ingresen a la Oficina Virtual, www.personal.unam.mx, y capturen los datos de su domicilio fiscal y suban el archivo en formato PDF de su Constancia de Situación Fiscal, documento que podrán descargar del portal del SAT.

En Oficina Virtual encontrarán 2 instructivos:

1. Guía para descargar del portal del SAT la Constancia de Situación Fiscal.
2. Guía para subir el documento (archivo) en formato PDF

Agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx, a 18 de noviembre de 2021.
El Secretario Administrativo

L.C. Alberto Antonio Pedraza Mena

C.c.p. Dr. Melchor Sánchez Mendiola.- Coordinador de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia.